



**BASES PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS
DE APLICACIONES MÓVILES DE BENEFICIO SOCIAL**

Comisión Especial de las Olimpiadas Nacionales de Educación Superior

Julio de 2021

BASES PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS

DE APLICACIONES MÓVILES DE BENEFICIO SOCIAL

La Comisión Especial de las Olimpiadas Nacionales de Educación Superior, conformado por Vicepresidencia de la República de El Salvador, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Secretaria de Innovación y el Consorcio de Instituciones de Educación Superior tienen el orgullo de presentar las primeras Olimpiadas en el contexto de la celebración del Bicentenario de la región centroamericana, convocando al Premio Nacional *“Concurso De Proyectos De Aplicaciones Móviles De Beneficio Social”*.

Abierto a: estudiantes activos y personal administrativo de Educación Superior en las IES de El Salvador.

Fecha de apertura: El plazo de presentación de las propuestas será de 45 días hábiles a partir del 28 de julio de 2021.

PRIMERA

SOBRE EL CONCURSO

El Comité Especial de Celebración del Bicentenario, tiene el agrado de invitar a todos los estudiantes de todas las Instituciones de Educación Superior (IES) del país a la 1era edición del *“Concurso De Proyectos De Aplicaciones Móviles De Beneficio Social”*. Con el objetivo de diseñar una App que permita el aprendizaje de diferentes destrezas valiosas para el desarrollo humano, tales como los procesos productivos, de organización, de comunicación, de comercialización, de aprendizajes especiales y de conocimiento.

SOBRE LA INSCRIPCIÓN

Todos los participantes deberán ingresar en la página web www.olimpiadaseducacionsuperior.org, acceder a la sección concursos, seleccionar APP y llenar la ficha de inscripción.

Los participantes deberán entregar, el proyecto en los siguientes formatos: Documento digital PDF, realizando una descripción de su trabajo, su estructura de diseño.

Los trabajos podrán presentarse por correo electrónico a la siguiente dirección app@olimpiadaseducacionsuperior.org, haciendo constar que el envío se hace al *“Concurso De Proyectos De Aplicaciones Móviles De Beneficio Social”*.

SEGUNDA

Resultados Esperados

Los resultados esperados de carácter obligatorio son los siguientes:

- 1) Solución implementada (aplicativos o programas).

2) Presentar el Paquete Tecnológico para su transferencia y/o implementación.

Presentación ante el jurado:

El Comité Especial, será el encargado de notificar a los participantes seleccionados para la presentación ante el jurado que se realizará en octubre del presente año en hora, lugar y fecha que oportunamente se dará a conocer en la que se presentara la aplicación ante el jurado.

La metodología para defender el proyecto está basada en el método PITCH, el cual permite al participante presentar su trabajo en menos de 3 minutos.

El jurado deberá estar compuesto por tres personas, dos expertas en tecnología y un especialista en la temática de la aplicación.

Para efectos de presentación, la App deberá ser instalada en dispositivos proporcionados por los jueces, deberán entregar impresa una memoria breve que contendrá la siguiente información:

- Descripción y justificación del proyecto.
- Entorno de desarrollo y bibliotecas externas usadas*.
- Manual de usuario.
- Versión mínima recomendada para el sistema operativo.
- Resoluciones de pantalla recomendada.
- Dispositivos y sistemas operativos compatibles
- Además deberá entregar el Código fuente en formato digital (medios válidos: repositorio Git al cual el jurado tenga acceso, archivos en la nube, o memorias USB).

*En caso de utilizar bibliotecas propietarias se deberá presentar su licencia.

NOTA: El material entregado para el Concurso de Aplicaciones Móviles es propiedad del participante.

Evaluación (antes del uso)

Para la evaluación de las aplicaciones el jurado tendrá en cuenta, principalmente los siguientes criterios:

- Utilidad
- Diseño y experiencia de usuario
- Manejabilidad
- Creatividad
- Originalidad
- Velocidad de proceso
- Uso eficiente de recursos de dispositivo (almacenamiento y RAM)
- Usabilidad y factibilidad de comercialización
- Funcionamiento y estabilidad de la aplicación.

TERCERA

Tipos de Proyectos

Se priorizarán proyectos de investigación que aborden conceptos innovadores y de alto impacto y corta maduración en las áreas de Educación, Inclusión Social, Cultura y/o Turismo.

CUARTA

La apertura de la recepción inicia el 28 de julio del presente y finaliza 45 días calendario, después de la publicación de la presente base pudiendo recibir trabajos hasta medianoche hora local inclusive.

QUINTA

Sobre los premios

- El primer lugar será acreedor a una medalla conmemorativa de la Celebración de las primeras Olimpiadas Nacionales de Educación Superior 2021, Capítulo Bicentenario y un kit tecnológico valorado en un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El Segundo lugar será acreedor a una medalla conmemorativa de la Celebración de las primeras Olimpiadas Nacionales de Educación Superior 2021, Capítulo Bicentenario y un kit tecnológico valorado en setecientos cincuenta de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El Tercer lugar será acreedor a una medalla conmemorativa de la Celebración de las primeras Olimpiadas Nacionales de Educación Superior 2021, Capítulo Bicentenario y un kit tecnológico valorado en quinientos de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El listado completo de los ganadores en los diferentes concursos realizados por el Comité Especial de Celebración de las Olimpiadas, será parte del material que contendrá la **cápsula del tiempo**, que será abierta hasta dentro de 100 años.
- El concurso no puede declararse desierto.

SEXTA

El jurado emitirá su fallo inapelable antes del 01 de noviembre del 2021. El premio no se podrá declarar desierto.

OCTAVA

Los archivos de los trabajos serán destruidos a los 10 días siguientes al fallo. No se mantendrá correspondencia con los autores de las App presentadas.

NOVENA

La inscripción al concurso supone la total aceptación de las bases, no admitiéndose reclamo alguno.

Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá al criterio del Jurado Calificador y de los organizadores.

PREMIACIÓN

La premiación se realizará en el mes de noviembre de 2021, en lugar, hora y fecha publicada por los organizadores, al menos 1 mes antes de la fecha establecida.